



Mejora de la seguridad vial

Transportes aprueba definitivamente el proyecto de trazado para humanizar la N-340 y reducir el ruido en la A-7 en Tarragona

- Este hito permite avanzar hacia la aprobación final del proyecto de construcción, que contempla carriles peatonales y ciclistas en las carreteras N-340 y N-340^a, e instalación de pantallas acústicas en la autovía A-7.
- El presupuesto de las actuaciones se estima en 9,18 millones de euros (IVA incluido).

Madrid, 12 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de trazado para la humanización de varios tramos de la carretera N-340 y la reducción de contaminación acústica en la autovía A-7, ambos a su paso por la ciudad de Tarragona.

Los trabajos cuentan con un presupuesto estimado de obras de 9,18 millones de euros (IVA incluido). Próximamente se publicará el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

En concreto, se trata de actuaciones de mejora de la seguridad vial mediante carril de peatones y bicicletas en el tramo desde el km 1165,2 de la carretera N-340 al km 1173 de la carretera N340a; también en el carril de peatones y bicicletas en la carretera N-340, del km 1160 al km 1160,8; así como los trabajos de apantallamiento acústico en la autovía A-7 entre los km 1162,5 al 1163,5.

Así, para dar respuestas a las nuevas demandas y necesidades urbanas de la capital tarraconense, este proyecto contempla 3 actuaciones:

- Actuación 1: Construcción de un carril de peatones y bicicletas en la N-340 entre el enlace con la autovía A-7 al nordeste de Tarragona y el límite del municipio de Tarragona con Altafulla.



- Actuación 2: Construcción de un carril para peatones y bicicletas en la carretera N-340 en el entorno del puente sobre el río Francolí.
- Actuación 3: Apantallamiento acústico de ambas márgenes de la autovía la A-7 en el tramo conocido como primer cinturón de Tarragona.

Estas actuaciones implican que, una vez finalizadas las obras, los tramos de la N-340 indicados se cederán al Ayuntamiento de Tarragona de acuerdo con la Orden TMA/1160/2021, de 8 de octubre, por la que se establece el marco para la celebración de acuerdos de entrega a los Ayuntamientos de vías urbanas de la red estatal.

Contexto urbanístico

Todas estas actuaciones vienen motivadas porque desde el Ministerio se ha valorado la necesidad de ajustar las infraestructuras a las nuevas necesidades urbanas de la población. Así, en el entorno de los tramos citados de la N-340 y N-340a, muy próximos al mar, se han desarrollado numerosas urbanizaciones residenciales cuyo uso ha evolucionado a primera vivienda. Por este motivo, la demanda de tráfico peatonal y de bicicletas está creciendo exponencialmente.

Los tramos de la carretera N-340 al sur de la ciudad de Tarragona, especialmente los situados cerca del núcleo, han adquirido un carácter marcadamente urbano. Son tramos que dan acceso a urbanizaciones residenciales y polígonos industriales que provocan un uso preferentemente urbano con muchas intersecciones a nivel. Destacan también los numerosos transportes públicos que circulan por la carretera y el relevante uso peatonal.

Por otro lado, el tramo más antiguo de la travesía de la A-7 tiene actualmente un carácter urbano con edificaciones dedicadas, prácticamente en su totalidad, a primera vivienda y equipamientos; soportando niveles importantes de ruido.

